

MEMORANDO OPEX N° 68 / 2008

DE: DIEGO SÁNCHEZ ANCOCHEA, Miembro del Panel de Expertos Opex.

PARA: OPEX

ASUNTO: EL LARGO CAMINO HACIA EL CAFTA EN COSTA RICA: ENSEÑANZAS PARA ESPAÑA

www.falternativas.org



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ignacio Molina (Unión Europea); Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

CONTEXTO

Después de la aprobación en referéndum del **Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA)** en sus iniciales en inglés) en octubre de 2007, la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentra ahora discutiendo toda la **Agenda de Implementación**. Se trata de un **conjunto de leyes en materias diversas** que el gobierno pretende aprobar antes del 1 de marzo. Sin embargo, el estrecho margen del referéndum (donde el sí venció por sólo tres puntos porcentuales y menos de 50.000 votos) y la fortaleza del Partido de Acción Ciudadana (PAC)—opositor al acuerdo—en la Asamblea hacen que este objetivo sea poco realista e incluso poco recomendable en términos políticos. **Este proceso ofrece enseñanzas importantes para España**, como miembro más cercano a Centroamérica dentro de la Unión Europea, a la hora de avanzar en las negociaciones para el Acuerdo de Asociación entre las dos regiones.

CONFLICTOS EN TORNO A LA AGENDA DE IMPLEMENTACIÓN

CAFTA se convirtió en ley en noviembre con la firma del Presidente de la República, Oscar Arias. Sin embargo, su entrada en vigor requiere la aprobación de **trece leyes sobre diversos temas**, la mayor parte de las cuales están siendo discutidas en estos momentos por la Asamblea Legislativa:

- La reforma de la Ley de Protección al Representante de Casa Extranjera, que ha sido una de las dos medidas ya aprobadas. Con la reforma se fortalece la posición de las empresas extranjeras al disminuir la protección de los representantes costarricenses, crearse nuevos sistemas de arbitrio internacional y reducirse las indemnizaciones en caso de incumplimiento. El gobierno costarricense considera que la ley contribuirá a aumentar la transparencia y la inversión extranjera directa, mientras que los sectores más críticos temen que el nuevo régimen perjudique sensiblemente a los representantes nacionales de casas comerciales (muchos de los cuales son pequeñas y medianas empresas).
- La reforma del Código Penal y de la Ley de la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito de la Función Pública, que fue aprobada en Diciembre y es la única que previsiblemente recibirá el apoyo del Partido de Acción Ciudadana (PAC). Con esta medida se establecen penas más altas a aquellas empresas que participen en actos de corrupción.
- La Ley de Protección de Obtenciones Vegetales (LPOV) fue aprobada en primera votación el 14 de Enero pero sólo se convertirá en ley si el Tribunal Constitucional desestima el recurso presentado por el PAC. La LPOV protege la propiedad intelectual de las empresas que creen nuevas especies vegetales a través de mejoras genéticas. Se trata de una legislación promovida por los Estados Unidos en diversos países para proteger las inversiones en semillas y otros productos de las grandes empresas transnacionales. La discusión de esta ley, que va más allá del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), está siendo muy polémica por el efecto negativo que puede tener sobre el uso de semillas por parte de los agricultores y las nuevas dificultades para asegurar la soberanía alimentaria.

- La reforma y adición de varios artículos de la Ley de Procedimiento de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual. La propuesta que el gobierno mandó a la Asamblea Legislativa va más allá de los requerimientos del CAFTA en el tema de las penas de cárcel establecidas a la importación, venta y uso de tecnologías que sirvan para descodificar señales de satélite o para evadir medidas de protección de la propiedad intelectual. Se trata con ello de contentar al gobierno de Estados Unidos en su deseo de proteger a las grandes empresas audiovisuales y discográficas. El proyecto podría todavía sufrir modificaciones que suavicen las penas antes de su aprobación final.
- La reforma de la Ley de Marcas y de la Ley de Patentes y la aprobación del Tratado sobre Derecho de Marcas y su reglamento son dos medidas que también persiguen el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual. Ambas medidas crearían nuevos instrumentos para proteger a las empresas que cuenta con marcas reconocidas y para combatir las copias ilegales. La Ley de Patentes, por su lado, extiende algunos plazos y crea nuevos mecanismos institucionales para fortalecer a las empresas (normalmente extranjeras) dueñas de patentes.
- La adhesión al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes es la última de las medidas promovidas por los Estados Unidos para fortalecer la protección de la propiedad intelectual. El tratado, que ha sido firmado hasta la fecha por sesenta países, facilita la protección de las patentes de microorganismos, ya que con él, Costa Rica se comprometería a proteger las patentes de microorganismos depositados ante la autoridad internacional de la materia. La adhesión está a punto de ser aprobada en la Asamblea Legislativa, aunque el PAC podría presentar un recurso en su contra ante el Tribunal Constitucional.
- La aprobación del acuerdo entre los países miembros de CAFTA sobre cooperación ambiental. Este acuerdo establece un sistema relativamente débil de cooperación para la protección del medio ambiente entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana. A través de la creación de una Comisión para la Cooperación Ambiental y del fomento de la comunicación entre todos los países se espera fortalecer los sistemas de gestión ambiental y crear nuevos instrumentos flexibles y voluntarios para la protección ambiental. Se trata de un acuerdo que pudiendo ser positivo se ha sido criticado por la ausencia de exigencias claras en el combate a la polución, el cambio climático y otros desastres naturales.
- La Ley Reguladora del Contrato de Seguros y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros abren el mercado de los seguros a las empresas privadas y organizan el mercado para promover la competencia y permitir la entrada de empresas extranjeras. Las leyes eliminan el monopolio que el Instituto Nacional del Seguro tenía en este mercado y crean un nuevo sistema de supervisión liderado por la Superintendencia de Seguros.
- La Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones y la Ley General de Telecomunicaciones, que están siendo discutidas en estos momentos por la Asamblea, son probablemente las medidas más polémicas de toda la Agenda de Implementación. Ambas leyes responden a las exigencias del capítulo 13 sobre telecomunicaciones del CAFTA. De acuerdo con el nuevo aparato institucional creado por ambas leyes, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) tendrá que competir con terceros en la provisión de los diversos servicios de telefonía e Internet. Además, se fortalece la posición del Estado como rector y supervisor del sistema, se crean normas para la concesión de espectros radioeléctricos y se flexibilizan las operaciones del ICE.

Es previsible que ambas leyes se enfrenten a una dura oposición en el Asamblea Legislativa y protestas de los movimientos sociales pero que sean finalmente aprobadas. Lo que es más difícil de determinar es cuál será la organización y funcionamiento del ICE en el futuro. La reforma diseñada por el gobierno de Oscar Arias se concentra en garantizar las condiciones de igualdad de todas las empresas después de la apertura. Así, ha insistido en la eliminación de los subsidios cruzados entre diversos servicios establecidos por el ICE y ha establecido condiciones beneficiosas para el acceso al sistema de telecomunicaciones de las nuevas empresas. Los defensores del ICE temen que estas medidas puedan llevar a una subida de tarifas y a un deterioro en la cartera de clientes de la institución. Demandan, por ello, un sistema que permita el fortalecimiento de la empresa pública y mantenga la capacidad financiera y tecnológica necesaria para competir con las nuevas empresas extranjeras en todos los sectores y garantice a la vez una estructura de precios que asegure la equidad del servicio.

El Partido de Liberación Nacional (PLN), que cuenta con el apoyo del Partido Unidad Social-Cristiana y el Movimiento Libertario, pretende lograr la aprobación de todas estas leyes antes del 1 de marzo. Para lograrlo, aprobó hace unos meses una medida legislativa que permite la discusión acelerada de todas las medidas que tengan que ver con acuerdos comerciales. Sin embargo, dada la importancia de esta Agenda de Implementación y la oposición del PAC (que tiene derecho a acudir a la Sala Constitucional para determinar la constitucionalidad de todos los acuerdos) es poco probable que el gobierno logre ese objetivo. Más aun, una discusión detallada de leyes fundamentales como las de seguros y telecomunicaciones sería de enorme importancia para el futuro del país y la consecución de futuros consensos sociales.

OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA ESPAÑA

La aprobación del CAFTA y la discusión de la Agenda de Implementación en Costa Rica abren oportunidades y riesgos de carácter político y económico para España, máxime ahora que se está negociando el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica:

1. **El gobierno español debería exigir un trato equitativo por parte del gobierno costarricense a todas las empresas extranjeras** que opten por invertir en el país y evitar un tratamiento de favor a las compañías estadounidenses. Este hecho es muy importante para las empresas españolas de telecomunicaciones y electricidad, tanto de prestación del servicio como sus proveedores, las cuales tienen una extensa experiencia en Sudamérica y, en menor medida México, pero que, sin embargo, han contado con grandes obstáculos legales para ingresar en Centroamérica. A la vez, sería importante que el gobierno español entienda la importancia del Instituto Costarricense de Electricidad para el pueblo costarricense y apoye la resolución pacífica y consensuada del proceso de apertura. **España debe destacarse como un país interesado en la consolidación democrática y la participación, y no sólo en los intereses económicos de sus empresas.**
2. En ese sentido, **España debe apoyar en lo posible la construcción de nuevos consensos en Costa Rica.** Dado lo reñido del resultado del referéndum, se abre una oportunidad de romper el impasse político en Costa Rica, pero la situación actual también podría provocar un aumento de la

polarización social. España podría tratar de abrir nuevas vías de comunicación entre diversos actores sociales a través, sobre todo, de sus programas de gobernabilidad y democratización dentro de la ayuda al desarrollo. Aunque Costa Rica es ya un país de ingreso medio-alto, su estabilidad y desarrollo son fundamentales para la evolución del resto de Centroamérica. Esto exige la **identificación de cada uno de los órganos o niveles administrativos competentes** en los puntos a reformar y realizar un seguimiento de cómo se van a tratar los conflictos, de forma que España ejerza una labor preventiva de observador y esté al tanto de las posibles polarizaciones sociales que ocurran. En este punto la diplomacia española en Costa Rica debería recibir este mandato y realzar las labores de seguimiento. De esta forma se mantendría en la trayectoria histórica que España ha tenido en la región como observador y actor fundamental en aminorar tensiones de tipo social- política.

3. La discusión de la Agenda de Implementación también tiene **implicaciones directas sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea**. El proceso de aprobación del CAFTA y la discusión de las reformas adicionales en la Asamblea Legislativa han evidenciado la oposición de una buena parte del electorado en Costa Rica (y otros países de Centroamérica) a los acuerdos internacionales que incluyen concesiones en materias no comerciales como la liberalización de los servicios o la regulación de la propiedad intelectual y que no reconocen la asimetría entre países del Norte y del Sur¹. **La Unión Europea (con el liderazgo de España) podría aprovechar esta oportunidad para consolidar su “poder blando” en la región**, ofreciendo un acuerdo más favorable para los países centroamericanos y más receptivo a las demandas de sus movimientos sociales. En particular, sería importante que la Unión Europea estuviera dispuesta a apoyar financieramente a Costa Rica y sus vecinos y no presionara para lograr concesiones en materia de protección de la propiedad intelectual y de manejo de microorganismos y semillas.

¹ ver memorando OPEX 42/2007 en <http://www.falternativas.org/index.php/content/view/405/151/>

Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M^a Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García

- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-África.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Katty Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista
- 64/2007. **Marruecos, ¿cómo y dónde luchar contra la corrupción? El papel de España.** Laura Alcaide
- 65/2007. **La reforma del Fondo Monetario Internacional: posición de España.** Javier Díaz Cassou
- 66/2007. **¿Es preocupante la inmigración irregular asiática?** Gemma Pinyol
- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo